



4° CROSS COUNTRY FAMILIAR

I. DE LA COMPETENCIA

1. El **4° CROSS COUNTRY FAMILIAR 2017** es una competencia a campo traviesa con obstáculos de carácter recreativo-competitivo para niños/as y adultos de la comuna de Huechuraba.
2. El **4° CROSS COUNTRY FAMILIAR 2017**, en adelante el Evento, tendrá lugar en la Pista Atlética del Complejo Deportivo 7 Canchas, ubicado en Guillermo Subiabre 1015, comuna Huechuraba, el día sábado 21 de octubre de 2017, a partir de las 09:00 horas.
3. El Departamento de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Huechuraba quien organiza y efectúa este Evento, en adelante se denominará la Organización.
4. La programación de la competencia será la siguiente:

09:00 ENTREGA DE NÚMEROS

10:15 CALENTAMIENTO ZUMBA KIDS

10:30 LARGADA CATEGORÍA CONEJO

10:50 LARGADA CATEGORÍA SURICATA

11:10 LARGADA CATEGORÍA PUDÚ

11:30 LARGADA CATEGORÍA LEÓN

11:50 LARGADA CATEGORÍA PUMA

12:10 LARGADA CATEGORÍA CANGURO

12:30 LARGADA CATEGORÍA OSO

12:50 VUELTA A LA CALMA

13:00 PREMIACIÓN

5. La Organización pondrá a disposición de los participantes un puesto de abastecimiento con hidratación, primeros auxilios y guardarrope.

II. DE LA INSCRIPCIÓN

6. La invitación será abierta a todos los establecimientos educacionales y vecinos de la comuna de Huechuraba que deseen participar. Así como a todos los deportistas de otras comunas que quieran sumarse al Evento.
7. La inscripción será de carácter gratuito.
8. La **inscripción on-line** se realizará en el sitio web de la Municipalidad de Huechuraba www.huechuraba.cl, hasta el día jueves 19 de octubre (18:00 horas), a través del formulario habilitado para el efecto, completando los datos de inscripción solicitados.





4^o CROSS COUNTRY FAMILIAR

9. La inscripción presencial se realizará en la oficina del Departamento de Deportes y Recreación, ubicada en Guillermo Subiabre 705, comuna de Huechuraba, o en su respectivo establecimiento educacional, hasta el día jueves 1 de septiembre (18:00 horas).
10. La inscripción presencial el día del evento se realizará el sábado 21 de octubre, hasta las 10:00 horas, sólo si quedan cupos disponibles.
11. Los participantes inscritos en forma on-line y presencial podrán retirar su número de corredor el mismo día de la carrera, en el stand habilitado para tal efecto.
12. Podrán participar en éste evento todas las personas que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba. Los menores de edad deberán inscribirse en compañía de un adulto responsable, quién deberá firmar ficha de inscripción y liberación de responsabilidad del menor.
13. La organización instruye y recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo a la inscripción. En tal sentido será de responsabilidad exclusiva de cada participante los riesgos derivados al participar en esta actividad, sin tener una condición física adecuada o apta para tal exigencia física, confirmando esto al aceptar y firmar el Formulario de Liberación de Responsabilidades.
14. Si el día del evento se produce una eventual catástrofe o esta decretado pre-emergencia abierta, la organización tiene la facultad para cambiar la fecha del evento.

III. DE LAS CATEGORÍAS

15. Las categorías en competencia son:

CATEGORÍA	EDAD	DISTANCIA
CONEJO	6 – 7	1.400 metros
SURICATA	8 – 9	1.400 metros
PUDÚ	10 – 11	1.400 metros
LEÓN	12 – 13 – 14	2.000 metros
PUMA	15 – 16 – 17	2.000 metros
CANGURO	Dupla integrada por un niño(a) de hasta 12 años acompañado de un adulto	1.400 metros
OSO	Mayores de 18 años	2.000 metros

16. Los participantes de las categorías Conejo, Suricata, Pudú, León, Puma y Oso tendrán que participar solos, nunca ser acompañados por un adulto o por otro participante de otra categoría. Esta falta puede ser sancionada con descalificación automática del participante.





4º CROSS COUNTRY FAMILIAR

17. La categoría Canguro estará integrada por un niño/a de hasta 12 años y un adulto mayor de 18 años, los cuales deberán realizar juntos todo el recorrido del circuito, desde la partida hasta la meta de llegada. No podrán ser acompañados por otro adulto o por otro participante de otra categoría. Estas faltas pueden ser sancionada con descalificación automática del participante.
18. Los participantes de las categorías Conejo, Suricata y Pudú podrán participar en la categoría Canguro.
19. Todos los participantes tendrán que realizar el circuito correspondiente a la categoría, el cual será supervisado por la Organización del evento.
20. Será motivo de descalificación engañar a la Organización mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción. Se descalificará al participante que no cruce las zonas de controles señalizadas, que corra por zonas ajenas al trazado, que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de Organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento.
21. La Organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas y antisociales.

IV. DEL CIRCUITO

22. El circuito tendrá obstáculos y distintas superficies que se demarcaran con conos y huinchas, bastidores, para que los corredores no se pierdan en ningún momento de la competencia.





4° CROSS COUNTRY FAMILIAR

23. El número de corredor es de uso obligatorio en todo el trayecto de la competencia, el cual será entregado el día del evento, según programación. (Punto 4).
24. Cada participante al momento de retirar su número, deberá ser acompañado por su apoderado, tutor legal o profesor, quien tendrá que firmar la declaración jurada respectiva, autorizando la participación del menor.
25. Los reclamos podrán ser realizados hasta 15 minutos antes de la premiación, en forma verbal por el participante al Director Técnico de la prueba o a quien la Organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decidirá en única instancia la procedencia o no del reclamo.

V. DE LA PREMIACIÓN

26. Se premiará al 1º, 2º y 3º lugar de cada categoría.
27. Se premiará con un kit deportivo al establecimiento educacional con mayor número de participantes.
28. Se sorteará entre los participantes permios sorpresas.

VI. PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

29. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar estas Bases y el Pliego de Descargo de Responsabilidades. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la **4° CROSS COUNTRY FAMILIAR 2017**, por lo que eximo de responsabilidad a la Municipalidad de Huechuraba, al Departamento de Deportes y Recreación, a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando anticipadamente, a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además, a la Municipalidad de Huechuraba, al Departamento de Deportes y Recreación, y/o a la Organización, para hacer uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mis datos en medios de comunicación y/o Internet, sin derecho a compensación por este concepto. Habiendo leído esta declaración, libero a la Municipalidad de Huechuraba, al Departamento de Deportes y Recreación, y/o a la Organización ante cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de la participación en esta competencia, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir. Como así también manifiesto que no serán responsables por hechos proveniente de riñas o peleas de terceros, caso fortuito, daños que ocurran, a su persona o bienes, cualquiera que sea la causa que lo origine, que puedan acontecer con anterioridad, durante el transcurso o posterioridad a la finalización del evento en que participo. Entiendo que el evento se podrá cancelar, suspender o prorrogar sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función a las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural, de manera que libero de toda responsabilidad a la Municipalidad de





4^o CROSS COUNTRY FAMILIAR

Huechuraba, al Departamento de Deportes y Recreación, y/o a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare. Acepto que la firma de esta Declaración Jurada es condición necesaria para participar del evento”.

30. Cualquier situación no especificada en estas bases será resuelta por la comisión organizadora, que se reserva el derecho de modificar estas bases.

